



SESIÓN ORDINARIA 191-2004

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes 16 de agosto del dos mil cuatro, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores"

REGIDORES PROPIETARIOS

FRANCISCO GARITA VÍLCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

Señor	Víctor Manuel Alfaro Ulate
Señora	Ana Beatriz Rojas Avilés
Señor	Elí Gerardo Jiménez Arias
Señora	Adriana Aguilar Sánchez
Señor	Nelson Rivas Solís
Señora	Lilliana González González
Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro
Señor	Juan Carlos Piedra Guzmán

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Luis Fernando Rodríguez Bolaños
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	María Elizabeth Garro Fernández
Señora	Hilda Marta Murillo Chacón
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes
Señor	Juan Carlos Rodríguez Arce

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Hilda María Barquero Vargas	Distrito Primero
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señor	Albino Esquivel Vargas	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Celín Lépez Chacón	Distrito Primero
Señora	María Magda Quirós Picado	Distrito Segundo
Señora	Mayra Mayela Salas Arias	Distrito Tercero
Señora	Mayra Mora Montoya	Distrito Cuarto
Señora	Guiselle Mora Padilla	Síndica Suplente

ALCALDE MUNICIPAL-SECRETARIA CONCEJO

MSc.	Javier Carvajal Molina	Alcalde Municipal
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Priscilla Salas Salguero	Regidora Suplente
--------	--------------------------	-------------------

ARTICULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción,
Patrona de esta Municipalidad

Alt: Seguidamente se **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el orden del día para Juramentar a un miembro de la Junta Administrativa del Liceo de Heredia.

-A continuación la Presidencia procede a juramentar al señor Carlos F. Villalobos Ugalde, cédula de identidad No. 4-077-556, como miembro de la Junta Administrativa del Liceo de Heredia, el cual queda debidamente juramentado.

ARTÍCULO II: ENTREGA Y APROBACIÓN DE ACTAS

- a. Sesión 189-2004 del 5 de agosto del 2004

Seguidamente se somete a votación esta Acta, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

- b. Sesión 190-2004 del 9 de agosto del 2004

-A continuación la Presidencia somete a votación esta Acta, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA

- a. Lilliana González y Ana Beatriz Rojas – Regidoras Municipales
Asunto: Solicitud para que se les declare en comisión el día 19 de agosto para asistir a la primera capacitación del equipo Agenda Local 21 en el cantón de San Carlos.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: DECLARAR EN COMISIÓN A LAS REGIDORAS ANA BEATRIZ ROJAS, LILLIANA GONZÁLEZ E HILDA BARQUERO, EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2004, YA QUE ASISTIRÁN A LA PRIMERA CAPACITACIÓN DEL EQUIPO AGENDA LOCAL 21 EN EL CANTÓN DE SAN CARLOS.

- b. Jorge Hugo Carrillo Padilla – Director Artístico La Casa de Atrás, Teatro 50 al Sur.
Asunto: Solicitud de permiso para presentar en el Teatro Jholy el proyecto artístico y educativo del grupo 50 al sur "La Casa de Atrás" durante el mes de agosto, cuyas fechas serían: 17,19,20,24,26 y 27 a las 10:00 de la mañana y 18 y 21 a las 7:00 de la noche. Dicho proyecto ha sido declarado de interés cultural y educativo por los respectivos ministerios.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

- 1. OTORGAR PERMISO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO ARTÍSTICO Y EDUCATIVO DEL GRUPO 50 AL SUR LA CASA DE ATRÁS, DURANTE EL MES DE AGOSTO, EN LAS FECHAS 19,19,20,24,26 Y 26 A LAS 10:00 A.M. Y 18 Y 21 A LAS 7:00 P.M., EN EL TEATRO JHOLY.**
- 2. ESTE PERMISO ESTÁ CONDICIONADO A QUE PRESENTEN DOCUMENTO DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES DONDE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, DE LO CONTRARIO DEBEN PAGAR LOS IMPUESTOS RESPECTIVOS.**

- c. Guillermo Campos Gamboa – Gerente General Club Sport Herediano
Asunto: Solicitud de permiso para la presentación oficial del Equipo Club Sport Herediano en el Palacio de los Deportes, el día 20 de agosto del 2004, para el Campeonato Nacional de la Primera División, temporada 2004-2005.

//

//LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA SOLICITUD HECHA POR EL CLUB SPORT HEREDIANO, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

- d. Francisco Herrera Vargas – Junta Directiva Regional Guía y Scout Heredia.
Asunto: Solicitud de permiso para realizar en el Parque Central de Heredia, una actividad denominado "Festival de los Valores", el domingo 5 de setiembre de 9:30 a.m a la 1:30 p.m. en las aceras norte y oeste.

//SEGUIDAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL SEÑOR FRANCISCO HERRERA, DE LA JUNTA DIRECTIVA REGIONAL GUÍA Y SCOUT DE HEREDIA, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

- e. Msc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de fax que corresponde a información de la Embajada de la República Federal de Alemania sobre la apertura del programa de becas "Maestría en Administración Pública" AMH-1860-2004.

-La Presidencia señala que este documento queda para conocimiento del Concejo Municipal.

- f. Lic. Juan Carlos Ugalde Lobo – Director Centro Educativo Nuevo horizonte
Asunto: Invitación al acto de graduación de Aula Abierta, el día 25 de agosto del 2004 alas 3:00 p.m. en esa institución. Favor confirmar la asistencia.

-Los regidores y regidoras que asistirán al acto de graduación son Hilda Murillo, Luz Marina Ocampo, Lilliana González y el regidor Nelson Rivas.

- g. Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
Asunto: Invitación al acto de inauguración del Proyecto Habitacional La Radial, el miércoles 25 de agosto a las 10:30 a.m. en el proyecto, ubicado carretera a Heredia de la Empresa Atlas, 500 metros al norte, entrada a Nísperos III.

-La Presidencia indica que esta invitación queda para conocimiento del Concejo Municipal.

- h. Pbro Eduardo Coto Solano – Director Colegio Claretiano
Asunto: Solicitud de permiso para realizar un baile el día 20 de agosto de 7 a 11 p.m, en las instalaciones de ese colegio.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: OTORGAR PERMISO PARA REALIZAR UN BAILE EL DÍA 20 DE AGOSTO DEL 2004, DE 7 A 11 P.M. EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO CLARETIANO.

- i. Flory Álvarez Rodríguez – Secretaria Concejo Municipal
Asunto: Respuesta a documento de la Oficina de Recursos Humanos 227-2004, con respecto a los requerimientos de capacitación para esta oficina para el año 2005, asimismo que se tome en cuenta al Concejo Municipal.

-La Presidencia señala que este documento queda para conocimiento del Concejo Municipal.

ARTÍCULO IV: ANÁLISIS DE INFORMES

- a. Informe de la Comisión de Hacienda fechado 9-8-2004.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: EXCLUIR ESTE INFORME DEL ORDEN DEL DÍA, PARA QUE SE ENTREGUEN LAS COPIAS EL JUEVES 19 DE AGOSTO Y QUE SE ANALICE EL PRÓXIMO LUNES.

Seguidamente se decreta un receso a partir de las 7 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 7:30 p.m.

ALT: A continuación SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para conocer lo siguiente:

1. Documento del Club Activo 20-30, solicitando permiso para realizar una actividad deportiva el día 19 de agosto en el Palacio de los Deportes.
2. Moción del regidor Víctor Alfaro sobre cambio de destino de partida.
3. Moción del regidor Víctor Alfaro sobre remate de patentes de licores.
4. Solicitud de la ADI de Mercedes Norte y Ba. España para cierre de vía por motivo de Festejos Populares.
5. documento de la Alcaldía sobre licitación restringida RES-02-2004 "Construcción Puente Guararí".
6. Informe de la Comisión de Obras.
7. Convocatoria a Sesión Extraordinaria el 19 de agosto del 2004.

Punto 1:

Se conoce nota suscrita por el Sr. William Naranjo de la Asociación Club Activo 20-30, solicitando permiso para llevar a cabo un partido de básquetbol entre Wisconsin vrs Barva de Heredia, el día 19 de agosto a las 6:00 p.m., donde los fondos recaudados serán destinados a un Hospicio de Ancianos en Barva de Heredia.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

- 1. OTORGAR PERMISO AL CLUB ACTIVO 20-30 PARA QUE REALICEN UN PARTIDO DE BÁSQUETBOL EL DÍA 19 DE AGOSTO A LAS 6:00 P.M. EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES.**
- 2. QUEDA CONDICIONADO A QUE PRESENTEN LOS RESPECTIVOS PERMISOS.**

Punto 2: Moción del regidor Víctor Alfaro sobre cambio de destino de partida.

Para que este Concejo acuerde:

Cambiar de destino la partida que se encuentra en la Asociación de Desarrollo Integral Fátima para la compra de un lote para la instalación del Hogar de Ancianos Fé y Esperanza, para ser usada en la continuación de la construcción de la infraestructura de la cancha multiuso de Santa Cecilia.

Sustento de la moción:

Debido a que el Hogar de Ancianos Fé y Esperanza se le donará por medio de una ley una propiedad en la comunidad de Santa Cecilia no será necesario el uso de este dinero y por lo tanto se le dará el destino antes mencionado para la conclusión de estas obras.

//ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA, SE SOMETE A VOTACIÓN, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Punto 3: Moción del regidor Víctor Alfaro sobre remate de patentes de licores.

Texto de la moción:

Para que se rematen diez patentes de licores en San Francisco, dos patentes de las mismas en Ulloa y dos en Mercedes. Así mismo se autorice a la Administración los trámites de remate según lo define la ley de remate de licores.

Sustento de la moción:

Que el desarrollo demográfico de la ciudad ha crecido en forma explosiva y por ende el desarrollo turístico y comercial. Debemos observar que esto va a dar bolsa de trabajo y que se rematen o no el resultado será el mismo.

Son muchas las patentes que están en manos ajenas para alquilar o vender sin beneficio para la Municipalidad.

Que esta propuesta se fundamenta en lo establecido en la ley de licores y los datos del último censo.

//

-La regidora Lilliana González señala que ella no quiere más patentes para su comunidad, por lo que solicita que se separen las patentes en la moción y que se diga a la vez que las patentes para San Francisco son para restaurantes.

-El regidor Nelson Rivas indica que desde un principio él sugirió que este asunto se trasladara a una comisión especial para que estudiara la propuesta, sea la cantidad de patentes que había en la moción, ya que estaba muy claro que un remate es un remate y no se podían otorgar escogidas.

Señala que está de acuerdo en votar la moción para que se otorguen patentes en San Francisco en el entendido de que no es para cantinas, ya que el Centro Comercial Paseo de las Flores es un beneficio para la ciudad de Heredia y todo el país, además los empresarios han invertido en Heredia, lo cual propicia fuentes de empleo.

A continuación la Presidencia decreta un receso de 5 minutos a solicitud de la regidora Lilliana González.

-El Síndico Vinicio Vargas sugiere que se saquen las patentes de San Francisco a remate por las situaciones expuestas anteriormente y se excluyan las patentes del Distrito de Mercedes.

-El Alcalde Municipal indica que el distrito de Mercedes no tiene espacio, ya que en cada esquina hay una escuela o una iglesia, de manera tal que no se puede otorgar una patente en ese lugar excepto para Café Britt y la Marisquería que se encuentra en la Urbanización Corayco, carretera a Barva.

-La regidora Lilliana González solicita que respeten la posición del Partido Liberación Nacional, ya que están de acuerdo con las patentes para San Francisco pero no con las de Mercedes, de manera tal que si no se separan de la moción van a tener que pasar por la pena de no votar la moción como está planteada.

-El regidor Nelson Rivas sugiere que se separe la moción para no entrabar este asunto a los empresarios del Mall Paseo de las Flores, por otro lado, indica que hará la consulta a la Contraloría para ver si es posible sacar patentes a remate no en forma tal abierta.

-El regidor Juan Carlos Piedra solicita que se le brinde el apoyo a esta moción ya que considera que se está manejando en forma responsable, porque si es por habitantes perfectamente se hubiera podido sacar una cantidad más amplia de patentes a remate como lo estipula la ley, sin embargo por tratarse de un asunto tan delicado se está considerando sacar la mínima cantidad y que más bien sea para negocios que realmente lo necesitan por su naturaleza.

-La regidora Luz Marina Ocampo señala que no es tinte político es más bien darle participación a los dos Concejos de Distritos que están en el Partido Liberación Nacional en un asunto que les atañe específicamente a ellos y que es muy delicado, porque están las comunidades de por medio.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO PRESENTADO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: APROBAR DIEZ PATENTES DE LICORES PARA EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE HEREDIA.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR MAYORÍA: APROBAR DOS PATENTES DE LICORES PARA EL DISTRITO DE MERCEDES. Las regidoras Adriana Aguilar, Lilliana González y Luz Marina Ocampo votan negativamente.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR MAYORÍA: APROBAR DOS PATENTES DE LICORES PARA EL DISTRITO DE ULLOA. Los regidores Nelson Rivas, Lilliana González y Luz Marina Ocampo votan negativamente.

Punto 4: Solicitud de la ADI de Mercedes Norte y Ba. España para cierre de vía por motivo de Festejos Populares.

Se conoce nota suscrita por el Sr. Luis Alfonso Aguilar Sánchez, Presidente de la ADI de Mercedes Norte y Ba. España, donde solicita autorización para cerrar el paso de vía al costado norte del salón comunal, y hacia el este unos 40 m aproximadamente, hacia el cementerio y el costado oeste, que es calle sin salida, que lleva a las áreas deportivas de la comunidad, del 16 al 26 de setiembre, que estarán realizando los Festejos Cívico Patronales Mercedes Norte 2004.

//LA PRESENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MERCEDES NORTE Y Ba. ESPAÑA, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

Punto 5: documento de la Alcaldía sobre licitación restringida RES-02-2004 "Construcción Puente Guararí".

Seguidamente se transcribe documento del Sr. Andrés Fuentes, Proveedor Municipal a.i. dirigido al Alcalde Municipal.

Me dirijo a usted con relación a la Licitación Restringida RES-02-2004 Construcción Puente de Guararí".

En la fecha de la apertura de las ofertas que fue el día 26 de julio del 2004 a las 10 horas, se presentó una sola oferta, la de la Compañía Puente Prefa Limitada.

Al realizar el análisis de la oferta se pudo confirmar con base en la documentación aportada, que cumple con las especificaciones solicitadas en el cartel.

Por lo anterior expuesto, esta dependencia, al considerar que es un único oferente y con fundamento a la documentación suministrada por la empresa, cumple con los términos y condiciones del cartel, traslada su aprobación para que sea tramitada la respectiva adjudicación ante el Concejo Municipal, por un monto de ¢7.898.998.00 ya su vez autorice a su persona a firmar el respectivo contrato.

Adjunto copia del expediente que respalda dicha contratación.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

- 1. ADJUDICAR A LA COMPAÑÍA PUENTE PREFA LIMITADA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE GUARARÍ, POR UN MONTO DE ¢7.898.998.00, CON BASE EN DOCUMENTO SUSCRITO POR EL LIC. ANDRES FUENTES, PROVEEDOR MUNICIPAL A.I..**
- 2. AUTORIZAR AL SEÑOR JAVIER CARVAJAL, ALCALDE MUNICIPAL A LA FIRMA DEL RESPECTIVO CONTRATO.**

Punto 6:

Texto del informe:

Punto 1: Solicitud de vecinos de Urbanización Pinos Dos, San Francisco de Heredia, donde solicitan autorización municipal para cerrar con tapia zona de juegos infantiles en la colindancia inmediata con calle pública al costado sur.

Recomendamos: Trasladar esta solicitud a la Administración Municipal para que obtenga el criterio legal de la Dirección Jurídica y responder a los vecinos solicitantes la petición planteada.

//SEGUIDAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN HECHA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

Punto 2: Solicitud de la señora Ana M. Mora Montero y vecinos Urbanización Calle El Rey, sobre inspección para verificar la zona de protección del Río, pues en apariencia se está socavando.

Recomendamos: Hacer del conocimiento del propietario Urbanización Calle El Rey, la necesidad de colocar muro de gaviones u otro tipo de obra para evitar daño a la zona de protección del río en el tramo más inmediato a la zona de la calle, aproximadamente 15 metros lineales, los cuáles deberán estar concluidos o garantizada su conclusión en el momento de solicitar la recepción definitiva de las obras de infraestructura primera y segunda etapa, trabajos debidamente supervisados por Ingeniero Responsable de la obra de urbanización.

//LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN HECHA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

Punto 3: Nota de la Arquitecta Gloria González García donde solicita autorización de desfogue pluvial futuro proyecto de bodegas y locales comerciales en propiedad con plano de catastro H-818808-2002.

Recomendamos: Aprobar la solicitud de desfogue pluvial planteada al río Quebrada Seca, debiendo colocar la tubería pluvial por la calle Los Domingueños hasta el costado oeste del puente.

//A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN HECHA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR MAYORÍA. Las regidoras Luz Marina Ocampo, Lilliana González y Ana Beatriz Rojas votan negativamente.

Punto 4: Solicitud del señor Orlando Molina Solano, donde pide la intervención municipal para lograr la construcción de aceras, caños y ampliación de calle frente a Residencial Las Flores.

Recomendamos: Indicar a la Administración interceder ante las autoridades del M.O.P.T. para que incluyan entre los proyectos a realizar por esa institución o el CONAVI las necesidades que exponen los vecinos por medio de la Asociación Pro-Obras Comunales de Lagunilla.

//SEGUIDAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN HECHA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

Punto 5: Nota de la señora María de los Ángeles Ulate, Secretaria del Concejo Municipal de Flores, donde solicita información de trabajos que se realizan costado norte Urbanización Cedri, en Mercedes Norte.

Recomendamos: Hacer del conocimiento del Concejo Municipal de Flores que al costado norte Urbanización Cedri se lleva a cabo trabajos de mejora de media vía de calle pública para fraccionamiento frente a calle pública existente, descargando sus aguas a Quebrada Seca. Según lo expresado por el propietario, se encuentra en etapa de aprobación ante SETENA la viabilidad ambiental de futuro proyecto de urbanización a desarrollarse en esa propiedad.

//A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN HECHA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR MAYORÍA. Las regidoras Luz Marina Ocampo, Lilliana González y Ana Beatriz Rojas votan negativamente.

Punto 6: Nota de la Licda Patricia Hernández Mora, Presidenta de la Asociación Ecológica Pro Parques Residencial La Lilliana, donde solicita información sobre algún trámite que se haya realizado para construir en la zona de facilidades comunales.

Recomendamos: Hacer del conocimiento de la Licda Patricia Hernández Mora que al día de hoy no existe ninguna solicitud para construcción en zona comunal. Igualmente hacer saber al solicitante que para obtener la aprobación de administración de las áreas de parques y juegos infantiles debe dirigir solicitud ante el Concejo Municipal.

//SEGUIDAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN HECHA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

Punto 7: Solicitud de la señora Ileana Alvarado Alfaro de desfogue futuro proyecto de Urbanización a desarrollarse en propiedad con plano de catastro H-918744-2004, Mercedes Norte, 200 oeste Colegio Claretiano.

Recomendamos: Aprobar la solicitud planteada para futuro proyecto Urbanización en propiedad con plano de catastro H-918744-2004 y desfogar en la Quebrada Seca. Solicitar al desarrollador el aporte de mano de obra para colocar tuberías en el costado oeste del salón comunal de Mercedes Norte en dirección de norte a sur.

//

//SEGUIDAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN HECHA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR MAYORÍA. Las regidoras Luz Marina Ocampo y Lilliana González votan negativamente.

Punto 7: SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA JUEVES 19 DE AGOSTO DEL 2004 A LAS 6:15 P.M. EN EL SALÓN DE SESIONES MUNICIPALES PARA CONOCER ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS:

- a. Alvaro Campos Ramírez
Asunto: Solicitud de propuesta con respecto a patente.
- b. Rafael Zúñiga Vargas
Asunto: Solicitud de permiso para ventas ambulantes en Jardines Universitarios No. 1.
- c. Lic. José Manuel Echandi Meza- Defensor de los Habitantes
Asunto: Solicitud para buscar una solución al problema de inundaciones que se presenta el Parque Regional de Barreal.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA:

- d. María del Socorro Álvarez Campos
Asunto: Solicitud para que se tome el acuerdo de traspaso municipal del lote 40-E, del Proyecto La Cumbre.

ARTÍCULO IV: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INFORMES:

- a. Informe de la Comisión de Becas.

ARTÍCULO V: MOCIONES:

- a. Adriana Aguilar Sánchez – Regidora Municipal
Asunto: Otorgar en préstamo gratuito terreno municipal a la Junta Administrativa del Centro de Enseñanza Especial de Heredia.

ASUNTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LAS COMISIONES Y ALCALDÍA MUNICIPAL

COMISIÓN DE AMBIENTE

Hannia M. Durán – Jefa de Área Asamblea Legislativa. Solicitud de criterio sobre el proyecto “Ley de creación de un fondo ambiental para las Municipalidades y de sanciones ambientales a los sujetos de derecho que contaminen las cuencas hidrográficas de Costa Rica”.

COMISIÓN DE HACIENDA

Gerardo Mata – Director Ejecutivo Federación de Municipalidades de Heredia. Informar acerca del monto que deberá reservar la Municipalidad en el presupuesto ordinario del 2005 a la Federación de Municipalidades de Heredia, según artículo 32 del Estatuto.

COMISIÓN RECALIFICADORA ALQUILERES MERCADO MUNICIPAL

Gildardo Montoya B. y José Rodolfo González S. Informar que los dos comerciantes que integrarán la Comisión Recalificadora de Alquileres para el Quinquenio 01-01-2005 al 31-12-2009, son Gildardo Montoya Buenaventura y José Rodolfo González Sánchez. Copia al Concejo.

ALCALDÍA MUNICIPAL

Luis Cordero Solís – ADI Heredia Centro. Agradecimiento por el nombramiento de las dos personas que le dan mantenimiento al Parque Juan Flores, conocido como Parque de los Ángeles, por lo que desean que estas personas sean nombrados permanentemente en dicho parque.

Maritza Araya Quirós. Solicitud para que se interpongan sus buenos oficios ya que contiguo a su propiedad existe un terreno baldío con cuatro tanques de cemento llenos de basura, escombros y sus alrededores lleno de charrales que se han presentado como botadero de basura. Del Centro Educativo Gran Samaria 100 mts este, última casa a mano derecha.

Licda Hazel Díaz Meléndez – Directora Área de Control de Gestión Administrativa Defensoría de los Habitantes. Prevención para efectos de seguimiento, relacionada con una denuncia interpuesta por el Sr. Jorge M. Córdoba Alvarado por problemas de inundaciones en Jardines Universitarios de Heredia.

Msc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal. Remite original del recurso de apelación que presenta el Sr. Alvaro Campos Ramírez, contra el acto administrativo AMH—1892-2000, con respecto a la patente comercial de su negocio de venta estacionaria ubicado en Mercedes Sur. Se traslada a la Alcaldía para que solicite un criterio a la Dirección Jurídica.

Ingeniero Allan Benavides Vílchez – Gerente General ESPH. Solicitud para que se realicen las gestiones necesarias con el fin de que la propiedad de la cual está adjuntando un expediente con avalúo, sean declaradas de interés público, toda vez que representan los derechos a los recursos naturales para las nuevas generaciones, por lo que se traslada a la Alcaldía para que el Departamento de Catastro valore el documento e indique cuáles son las propiedades que pertenecen al cantón de Heredia, además recomiende el procedimiento a seguir en este caso.

CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

Lic. Juan José Echeverría Alfaro – Presidente Ejecutivo IFAM. Invitación al Taller “en busca de la Gobernabilidad Local: Transparencia y Responsabilidad en la gestión municipal”, que se llevará a cabo en Liberia, San Carlos, San Isidro de Pérez Zeledón y San José, según programa que se adjunta y el día que corresponda a esta región.

Silvia Alejandra Vindas Monge. Referirse a algunos artículos publicados en medios escritos y que deben preocuparnos a todos, acerca de la Provincia de Heredia, como

son: Vendedores ambulantes, zona del Parque de los Ángeles convertido en un mercado de droga, zona del Parque Central convertido en una zona de prostitución de homosexualidad, además de asaltos, inseguridad y acciones no existentes anteriormente.

Licda Ma. Isabel Sáenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos. Solicitud de información con respecto al proyecto denominado Plaza Imperial. Copia al Concejo. DAJ-597-2004.

Ing. Godofredo Castro Castro – Director de Operaciones. Solicitud para que se cambie el destino de quince millones de colones que la administración tiene disponible para reparar el sistema de aguas pluviales de la zona industrial de la Aurora. Copia al Concejo. DOPR-0382-2004.

Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal. Liquidación de partidas municipales giradas en los años 2002 y 2003 a la Asociación de Desarrollo Integral de Barreal. Copia al Concejo Municipal. AIM-169-2004.

Ing. Godofredo Castro Castro – Director Operativo. Hacer referencia al documento AMH.1668-04, sobre las instrucciones para aumentar la cobertura del estacionamiento del parqueo en el Palacio Municipal, que según conversación con el Arq. Del MCJD una vez terminado el levantamiento del patio del Fortín, procedería a definir que parte del edificio costado oeste del parqueo se podría demoler. DOPR-0366-2004.

Lic. Edwin Gamboa Miranda – Gerente de Área – Contraloría General de la República. Informan que mantienen la improbación señalada en el punto 2.2 del documento 8038 del 19-7-2004, (presupuesto extraordinario 2-2004), referente al contenido presupuestario para el pago de la compensación económica al Jefe de Contabilidad.

Msc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal. Informe No. 14 sobre acuerdos y traslados encomendados a esa Alcaldía.

Oscar Fonseca Montoya – Presidente Tribunal Supremo de Elecciones. Modificación de la División Territorial Electoral.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIÚN HORAS.

**FRANCISCO GARITA VÍLCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONC. MUNICIPAL**

far/nrg.